



## **AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA**

*ANUNCIO de 7 de abril de 2016 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución Urbanística de la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2016080456)*

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 26 de enero de 2016 ha aprobado definitivamente el Programa de Ejecución Urbanística de la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias vigentes en esta localidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 137.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, con fecha 24 de febrero de 2016 se ha presentado el Programa de Ejecución en el Registro Único de la Junta de Extremadura para su depósito en el Registro Administrativo de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

La Coronada, 7 de abril de 2016. El Alcalde, JOSÉ M.ª SÁNCHEZ SÁNCHEZ.